



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

Acción de tutela - vinculación. 110014003004-2021-00706-00.
Confirmación. 429934.

Vistos lo indicado por la vinculada Alcaldía Municipal de Mosquera Cundinamarca, este Despacho dispone:

1. Vincular a la Oficina de Planeación de Transporte e Infraestructura de la Gobernación de Cundinamarca, a este trámite de tutela.

2. Notificar por medio de oficio a la vinculada de esta determinación, entregando copia del auto admisorio, de este proveído, del escrito de tutela y anexos, e informando que disponen del **término de 24 horas contadas a partir del tiempo en que reciban la correspondiente comunicación**, para rendir un informe acerca de los hechos de la referida acción de tutela, con las pruebas que consideren pertinentes.

Advertir que, en caso de no rendir el informe solicitado, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Ley 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

María Fernanda Escobar Orozco

Firmado Por:

Maria Fernanda Escobar Orozco

Juez

Civil 004

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6426b84b0d94609a9de158b78f430388bd13e38741b344ed2fae8cd1032125
ae**

Documento generado en 24/08/2021 06:01:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**